



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 21 de marzo de 2014

## **EL GOBERNADOR CUOMO EMITE ALERTA A LOS EMPLEADORES QUE VIOLEN LAS LEYES DEL SALARIO MÍNIMO**

***Línea directa gratuita para proteger los derechos de los trabajadores y educar a los empleadores sobre el salario mínimo***

El Gobernador Andrew M. Cuomo emitió el día de hoy una alerta a los empleadores que no cumplan con las leyes estatales del salario mínimo, enfatizando que su incumplimiento puede dar como resultado multas, cargos y sanciones civiles o incluso penales. Los recursos, incluyendo apoyo personalizado y un proceso de reporte racionalizado, están disponibles para ayudar a las empresas en su cumplimiento con el mínimo de \$8,00 por hora, el cual entró en vigencia el 31 de diciembre. Una empresa que necesite asistencia o un trabajador que procure presentar un reclamo debe llamar al: 1-888-469-7365 para ser derivado a la línea de salario mínimo.

“Es un crimen que las empresas no le paguen a sus empleados en forma adecuada y aquellos que desobedezcan la ley serán responsabilizados”, dijo el Gobernador Cuomo. “Es inaceptable y no es la forma en la que hacemos las cosas aquí en Nueva York. Cualquier empleador que tenga preguntas debe comunicarse directamente con el departamento Department of Labor. Cualquier trabajador que crea no estar siendo pagado el salario apropiado debe comunicarse con el departamento inmediatamente para que las autoridades puedan tomar medidas rápidamente”.

Como resultado de un cambio en la ley, incrementando el salario mínimo el año pasado, el salario mínimo en el estado de Nueva York aumentará en una serie de tres incrementos anuales: \$8,00 el 31/12/13, \$8,75 el 31/12/14 y \$9,00 el 31/12/15.

El departamento Department of Labor, el cual implementa la ley del salario mínimo, ha estado ofreciendo carteles actualizados, hojas de tarifas resumidas, preguntas frecuentes y recursos adicionales a todos los empleadores y empleados en su sitio web: [www.labor.ny.gov/minimumwage](http://www.labor.ny.gov/minimumwage).

Spanish

El departamento Department of Labor comenzó a realizar una participación proactiva con respecto al aumento de empresas, organizaciones de empleadores y grupos comunitarios a fines del año pasado. El organismo presentó una serie de seminarios web para empleadores, los cuales fueron grabados y siguen disponibles en el sitio web del organismo: [www.labor.ny.gov/wagewebinars](http://www.labor.ny.gov/wagewebinars). El organismo también entrenó a personal para educar al público y a los empleadores sobre todos los requisitos específicos de las nuevas tarifas del salario mínimo.

El organismo está trabajando directamente con las empresas para aclarar confusiones y evitar errores, así como para asegurar que estén cumpliendo con el nuevo salario mínimo. Desde que el nuevo salario mínimo entró en efecto, se han abierto 374 casos en base a los reclamos de empleados sobre supuestas violaciones del salario mínimo y las horas extra. En 19 de estos casos, donde el único reclamo fue el incumplimiento de pagar el nuevo salario mínimo, el departamento tomó contacto con el empleador en forma inmediata para corregir cualquier error y asegurar una enmienda retroactiva. Los otros casos requieren mayor investigación.

Continúa la participación y educación adicional para asegurar el cumplimiento. El organismo solicitó recientemente comentarios de todos los empleadores y empleados con respecto a las disposiciones que rigen el salario mínimo y continúa llegando a un amplio rango de sectores comerciales, incluyendo restaurantes y hospitalidad, venta al por menor, manufactura y otros. Con ese fin, el organismo le recordará a las empresas sobre el cambio del salario mínimo en las próximas presentaciones sobre servicios comerciales disponibles para más de 110 cámaras de comercio. Igualmente, el departamento lo presentará a organizaciones de comercio más adelante esta primavera.

“Aumentar el poder de gasto de las familias trabajadoras cuando más lo necesitan se traduce en más dinero en economías locales y a cambio, más empresas creando puestos de trabajo”, dijo el Comisionado de Trabajo Peter M. Rivera. “No pagarle a los trabajadores el salario apropiado perjudica a los empleados, a sus familias y a toda la comunidad. Eso no será tolerado en el estado de Nueva York”.

Además de recordarle a los empleadores y empleados sobre el aumento del salario mínimo, el departamento también está participando activamente para tratar los reclamos presentados alegando robo de salario. En el 2013, el departamento Department of Labor desembolsó casi \$23 millones a los trabajadores que no recibieron sus salarios apropiados, horas extra o beneficios adicionales. Ese es un aumento de más del 12 por ciento en el 2012.

De hecho, la cantidad total de salarios e intereses recuperados por el departamento Department of Labor y repartidos a trabajadores se ha incrementado considerablemente en los últimos siete años. Entre el 2007 y el 2013, ha habido un aumento del 77 por ciento en la cantidad repartida.

Cualquier empresa o persona que tenga preguntas sobre el salario mínimo debe llamar al: 1-888-469-7365 o enviar un correo electrónico a: [LSAsk@labor.ny.gov](mailto:LSAsk@labor.ny.gov). Su llamada será derivada a una persona designada para responder todas sus preguntas sobre el salario mínimo.

Spanish

###

Notas adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418